



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO
ARMENIA**

63001-3331-002-2009-00596-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO: DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ
ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JULIO ROBERTO CUELLAR VILLA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

Traslado a las partes de la respuesta dada, (de acuerdo a lo ordenado en auto de veinticuatro (24) de septiembre de 2013), por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, visible a folios 254-256 del cuaderno de principal, por el término de tres (03) días.

Allegada la documentación de la Secretaría de Educación Municipal, al proceso, el día 04 de octubre de 2013, se fija la presente lista hoy ocho (08) de octubre del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 09, 10 y 11 de octubre de 2013.

Inhábiles: Ninguno

Armenia, Quindío, 08 de octubre de 2013.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

Secretaria